



Tomado de: <https://pixabay.com/es/photos/m%C3%A1scara-protecci%C3%B3n-virus-pandemia-4934337/>

## La comunicación y la nueva normalidad. Lo que desenmascaró el COVID-19.

### Communication and the new normality. What the COVID-19 unmasked

María Margarita Argüelles-Gómez\*

---

#### Resumen

El presente artículo refiere los resultados de una reflexión, a partir del violento ingreso a la realidad que nos arrojó a vivir la pandemia por Covid-19. A partir de información noticiosa relevante, se realizó un análisis cualitativo con la finalidad de plantear líneas de acción y reflexión, que podrían hacer más significativo el entorno que el sistema político mexicano está viviendo y en el que se está transformando. En este sentido, la comunicación como medio, pero también como contenido, no sólo se vio alterada sino reconfigurada, mostrando al desnudo la realidad pública y la privada. El sistema político mexicano, incluidas todas las instituciones sociales que lo componen, como todos los sistemas de gobierno, fueron descubiertos en sus carencias por la pandemia; tales deficiencias tampoco se han podido cubrir con las estrategias de comunicación política. Las instituciones que componen estos sistemas igualmente presentan desconocimiento de cómo comunicar en el medio virtual, hoy privilegiado, porque se han modificado profunda y violentamente los sistemas de comunicación ante la vida que no puede pausar.

**Palabras clave:** comunicación, sistemas, pandemia, modificación violenta.

#### Abstract

This essay refers to the results of a reflection based on the violent entry into the reality that led us to live the pandemic by Covid-19. Based on relevant news information, a qualitative analysis was carried out with the aim of proposing lines of action and reflection that could make more meaningful the environment that the Mexican political system is living and in which it is being transformed. In this sense, communication -as a medium but also as a content- was not only altered but reconfigured, showing naked the public and private reality. The Mexican political system, including all the social institutions that compose it, as well as all the systems of government, were discovered in their shortcomings by the pandemic; nor have these deficiencies been covered by political communication strategies. The institutions that compose these systems also present even ignorance of how to communicate in the virtual medium, today privileged, because the communication systems have been profoundly and violently modified in the face of life that cannot pause.

**Keywords:** communication, systems, pandemic, violent modification.

**Fecha de recepción:** 13/10/2020 **Fecha de aceptación:** 28/10/2020 [margarita.arguelles@correo.buap.mx](mailto:margarita.arguelles@correo.buap.mx) \***Correspondencia:** Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Ciencias Políticas, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

## INTRODUCCIÓN

El filósofo Byung-Chul Han, escribió en su primera obra *La sociedad del cansancio*, agudas críticas al capitalismo tardío, al consumo, a la vida acelerada y afectada por los virus neurológicos; en la obra del 2012 planteó que en el siglo XXI iniciaba la era inmunológica, los virus que atacaron al siglo XIX y XX estaban controlados unos y erradicados otros. Pero el COVID-19 nos tomó por sorpresa a todos. Sin embargo, en un ambiente tan contaminado psicológica y neuronalmente, como el filósofo coreano planteó, dio el ambiente propicio para que llegara este nuevo virus pandémico, que busca al huésped idóneo pues es selectivo (Han, 2012).

La lectura de Han presenta un panorama sombrío para la humanidad, sobre todo para la clase media europea: depresión, suicidio, bulimia, anorexia, atención dispersa con hiperactividad (tdah), trastorno límite de la personalidad (tlp), síndrome de desgaste ocupacional (sdo), o la impudicia que llega a límites inimaginables en la pornografía, es la patología que señala la crítica del filósofo originario de Corea del Sur, en un mundo del siglo XXI sin bacterias ni virus porque están controlados con vacunas. El retrato de inicios del siglo XXI señalaba los excesos y vacíos de la humanidad, que tenía todas las comodidades y la vida prácticamente resuelta, además, casi sin preocupaciones ante problemas de salud, porque la esperanza de vida había alcanzado niveles máximos de 85 años y mínimos de 20 años.

Otra realidad era la de América Latina y las comunidades de países que no presentaban los niveles de desarrollo del viejo continente (PNUD, 2019), pero la llegada del COVID-19 dio un espacio para que todos, regionalmente, mostraran las habilidades públicas y privadas para enfrentar y evitar los contagios, especialmente en relación al uso de internet y todas las herramientas que ofrece la web. Finalmente, la pandemia obliga a la limpieza profunda de la comunicación en todos los sistemas, porque nuestro aprendizaje está iniciando desde la muerte y la supervivencia.

La verdad al desnudo. La comunicación en los subsistemas.

El virus COVID-19 tomó por sorpresa al mundo y con violencia lo desnudó. Mientras se estaba debatiendo mediáticamente el caso Odebrecht (El Universal, 2019) y los alcances de la corrupción desde las cúpulas del poder con pillos de cuello blanco, develando nombres y fortunas, también se planteaba la otra corrupción que hizo ricos a unos cuantos rodeados de impunidad y de una vida escandalosa, como la de Jeffrey Epstein (BBC, 2019) cuya fortuna es de origen dudoso, dada la red de explotación sexual a menores de edad; si bien en México también se conoce de una red de pederastia y pornografía infantil con Kamel Nacif, Mario Marín y Succar Kuri, gracias a las denuncias de Lidia Cacho (Cacho, 2003). La corrupción que siempre tiene efectos secundarios y daños colaterales, en marzo de 2020 quedó relegada en el medio comunicativo para develar otras dolorosas realidades. Los medios masivos de comunicación desviaron sus reflectores hacia el COVID-19, sus orígenes, características y destino incierto. La pausa para todos los demás asuntos llegó. Mientras tanto, dado que las necesidades básicas no tienen ideología y que todos requerían comer para vivir, tener un techo, vestir, incluso acceder a la educación y a los servicios de salud pública o privada, la realidad paralela entre lo que circulaba en los medios y lo que diariamente se vive, se hizo patente para evidenciar lo que Niklas Luhmann había predicho en su obra *La teoría de sistemas* (Urteaga, 2009): la comunicación en los subsistemas transita con códigos especializados.

Así que, en el sistema democrático que vivimos toca a los gobiernos asistir esas necesidades y generar las condiciones para que la vida del ciudadano logre bienestar, el mínimo al menos; el juego de los partidos, entonces, se remite a la competencia por los ofrecimientos para lograr esos estadios y competir para llegar al poder a implementar sus estrategias de gobierno. Al menos esa era la lógica hasta que nos inundó la pandemia, además de la corrupción que veníamos arrastrando. Ahora, además de las necesidades básicas, la aplicación de la justicia para erradicar la impunidad es el ítem que tendrían que esgrimir en las campañas en pandemia o post pandemia.

La comunicación exige conocimiento de lo que se quiere comunicar así que, ante el hito histórico obligado por el contagio, el desconocimiento se mostró en la comunicación con diferentes matices, dependiendo del sistema en cuestión.

### **Sumidos en la pobreza y sin saber comunicarnos**

La Cumbre de las Naciones Unidas en Nueva York 2015 (ONU, 2015), que generó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con un plan para que los 193 países miembros se comprometieran a adoptar programas globales con 17 objetivos y 169 metas sobre temas ambientales, de bienestar, económicos y sociales, entre otros; fue rebasado por la pandemia, además de la crisis sanitaria la crisis económica nos alcanzó. ¿Cómo se podría remontar la pobreza sumada a la crisis sanitaria? No se han comunicado planes contingentes.

El 28 de mayo de 2020, la Unisef y Save the Children (2020) advirtieron que unos 16 millones más de niños latinoamericanos y caribeños, vivirían en la pobreza cuando terminara el 2020, si no se adoptaban medidas urgentes para atajar la debacle económica por la pandemia. En 2019 sumaban 72 millones de niños, esto supone que el 46% de niños en la región sobrevivirán con escasos recursos. Es decir, se revirtió el avance de la lucha contra la pobreza infantil, que se registra mayoritariamente en este lado del mundo.

Las proyecciones del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional con datos demográficos internacionales, indican que se ampliará la brecha entre niños de familias ricas y niños de familias pobres, y la inseguridad alimentaria severa podría alcanzar a 13.7 millones de personas. Estos son los únicos datos que podemos conocer hasta ahora, no hay planes de contingencia al respecto.

Un estudio del Instituto Mundial para la Investigación de la Economía del Desarrollo, de la Organización de Naciones Unidas, dio a conocer que la pobreza mundial está encaminada a rebasar los mil millones, resultado de

la pandemia: “En el peor de los escenarios, se pronostica un aumento en el número de personas en pobreza extrema, por definición aquellos con ingresos menores a 1.90 dólares diarios, de 700 millones a mil 100 millones” (La Jornada, 2020). Los estudios son publicitados, pero los gobiernos en el mundo están paralizados, no aciertan a generar políticas públicas que abatan un problema de tal magnitud, ni un anuncio.

El King’s College de Londres y la Universidad Nacional Australiana, consideraron que la pandemia se convierte en crisis económica en los países en desarrollo. Mil millones de personas en pobreza después de 2020, si no se toman medidas al respecto, y se retrasará el combate a la reducción de la pobreza mundial en 20 o 30 años. Pero esas medidas no llegan, hay una crisis sanitaria que rebasa el problema y empujamos las soluciones.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2020), publicó los informes de Pobreza y Evaluación 2020 para todos los estados del país. El lado amargo de los resultados del monitoreo de 2011 a 2019, con sus antecedentes desde 2008, develó la pobreza en la que la población se sumergió y por supuesto que no fue gratuito, el fantasma de la corrupción colocó su sello en estos resultados.

A nivel subnacional en México, recibimos las expresiones de esta proyección y de inmediato surgen las dudas: ¿Qué hacer con los pagos de la hipoteca, luz, agua, víveres, medicamentos? estos y otros gastos impostergables, considerados de primera necesidad, así como la comunicación de telefonía y de internet, porque los niños están recibiendo clases en línea y muchos padres están realizando trabajo en casa.

Condonar, reestructurar, reducir pagos, puede ser una vía, porque la realidad es que en casa estamos viendo nuestros ingresos mermados al 50%, o más. Pero no hay una sintonía para comunicar y comunicarnos, los gobiernos de

todos los niveles no atinan a proponer alternativas de políticas públicas, para apoyar este golpe que todos hemos recibido por causa de la pandemia, y que obliga a reconfigurar la vida en todos los órdenes.

### Los sistemas trastocados

A partir de la teoría de sistemas y el método de análisis de Ludwing Von Bertalanfy (s/f), es relevante considerar que la pandemia trastocó la estructura de la vida en el sistema político y también a los subsistemas que contiene; en este artículo se propone responder a la pregunta ¿qué develó la pandemia en los sistemas social, educativo, político y económico, en México?

#### a) Sistema Social

El subsistema Familiar había reportado violencia infringida en este ambiente privado, casos normalizados, casi seguidos como protocolo. Sin embargo, según las cifras actualizadas de incidencia delictiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública en 2020, se registró un incremento del 10% de denuncias de violencia familiar en el primer cuatrimestre, comparado con 2019, “68 mil 468 carpetas de investigación iniciadas de enero a abril” (Ángel, 2020).

De acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de enero a marzo de 2020 existieron 3,963,866 llamadas procedentes al 911. De las cuales, las de seguridad representaron 60.68%, de tipo médico 14.16%, de asistencia 12.99%, de protección Civil 6.69%, de otros Servicios 4.59% y de Servicios Públicos 0.88% (Gómez y Sánchez, 2020).

Sin embargo, el análisis de la organización Intersecta en voz de su directora Estefanía Vela señala: Con el endurecimiento de las medidas de confinamiento y la reducción de la movilidad por la crisis sanitaria, se rompió el alza sostenida en las denuncias presentadas por este delito que se había mantenido desde el arranque del año. Los casos cayeron de 20 mil 232 registradas en marzo a 14 mil 591 en abril.

Pero esta disminución no significa que bajó realmente la violencia familiar en abril 2020, porque es un problema que siempre ha estado ahí, sólo que no se denuncia; si bien las denuncias de marzo y abril del 2020 son superiores a las de 2019. Esto es lo que se comunica, pero hay una realidad oculta. En marzo del 2020 se registraron en los 32 estados del país, 115 mil 614 llamadas de emergencia por incidentes como abuso sexual, acoso sexual, violación, violencia de pareja y violencia familiar, según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Todas las cifras tuvieron un aumento respecto al mes de febrero y enero, en donde sobresalen el Estado de México, la Ciudad de México, Chihuahua, sólo en violencia contra la mujer (Gómez y Sánchez, 2020).

El encierro obligado, las restricciones de movilidad, la incertidumbre de todo tipo principalmente laboral, el estrés dada la convivencia cotidiana, entre otros, aderezado por espacios inadecuados para convivir, no sólo por lo limitado sino también por la distribución con poca planeación y diseño; finalmente podríamos descubrir el engaño de las constructoras que crearon espacios para estar, no para ser. Por ejemplo, los habitantes de multifamiliares ¿salían los fines de semana a cualquier lado, preferiblemente a gozar de sus hogares? ¿por qué? Claro, estos temas no se habrían develado sin el COVID-19, que al menos los ha puesto en la agenda de los medios para su discusión.

A los datos del incremento de la violencia intrafamiliar durante el confinamiento por la pandemia del COVID-19, el gobierno federal capacita a 608 operadores del 911 (Monroy, 2020), el único acierto que en realidad no significa mucho en el plano de la solución del problema social. La realidad es que la violencia contra niños y niñas, mujeres y personas de la tercera edad, sólo evidenció que no se ha erradicado estructuralmente y, por el contrario, se incrementó exponencialmente.

#### b) Sistema Educativo

El 14 de marzo del 2020, la Secretaría de Educación Pública anunció que se suspenderían las actividades escolares en todo el país, como parte de las medidas sanitarias; del 20 de marzo y hasta el 20 de abril. Se incluyeron los niveles: básico, medio superior y superior, con la finalidad de reducir los contagios. La medida más radical fue que si se detectaba algún contagio entre los estudiantes, la escuela cerraría.

Esta medida se alineó a la Jornada Nacional de Sana Distancia, implementada por la Secretaría de Salud, del 23 de marzo al 19 de abril del 2020, con medidas básicas de prevención. Después se prolongó hasta el 30 de mayo (DOF, 2020), con una incertidumbre con relación a las clases no presenciales, contenidos y didáctica. Además, se generó un debate con los estados ya que el Secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán, anunció que habría una evaluación diagnóstica presencial, al cerrar o al iniciar de manera virtual el periodo escolar 2019-2020. Estados como Puebla o Baja California anunciaron que cerrarían el ciclo 2019-2020 de manera virtual, y así lo hicieron (Expansión, 2020).

Pero más allá de la calendarización, la realidad rebasó a la Secretaría de Educación Pública, porque no hubo control en aprendizaje de los contenidos a distancia. El ciclo concluyó sin mayores referencias, las escuelas públicas y privadas cerraron sus puertas a las clases presenciales y, llegaron las vacaciones de verano, todos reclusos en casa.

La pandemia develó que persiste una brecha educativa agravada con la brecha tecnológica. Los niños y adolescentes que fueron obligados a recluirse en sus hogares no contaban con computadoras personales, televisión o teléfono celular para poder comunicarse por videoconferencia, tampoco conocían de las herramientas de apoyo para el aprendizaje a distancia, ni los profesores. Por fortuna hay medios de comunicación que reportan la información.

El ciclo escolar 2020-2021 se comunicó con

deficiencias para iniciar, no se establecieron con claridad las fases o etapas, porque no había ningún antecedente al respecto. El 24 de agosto iniciaría el nuevo ciclo de educación básica (primaria y secundaria), con el apoyo de la televisión privada y pública, radio y nuevas tecnologías para impartir contenidos.

Con profesores sin preparación en las TIC, ni equipos; los alumnos sin equipos y con hiperexposición en las redes, más la pandemia, obligó a desertar a 2,5 millones de estudiantes mexicanos. Al menos la Secretaría de Educación indicó que el 10% de los estudiantes abandonaron las clases, debido a la suspensión del año escolar (El País, 2020). La brecha de comunicación significa brecha del conocimiento, con la pandemia este binomio se evidenció con más claridad, como lo planteó la UNESCO, al revelar que casi 300 millones de estudiantes están afectados por el cierre de colegios en el mundo: «Estamos en el 2020 con niños y niñas nativos digitales, con el mundo hiperconectado, y nuestro país mirando al pasado. Esto es muy grave, no grave para los funcionarios, que además hay que decir que son viejos políticos, que están en la nostalgia política, sino para los casi 40 millones de niños y niñas que tiene que construir un proyecto de futuro y van a competir no solamente en el país, sino a nivel internacional. Les estamos truncando la posibilidad de un desarrollo más moderno y cercano a la realidad» (Pérez, 2020). Finalmente, la ya de por sí grave crisis del sistema educativo, se hizo más profunda que incluso se ha dado en llamar a la generación perdida de educación básica, a ésta que tomará clases por televisión (Lezama, 2020).

### **c) Sistema político**

Después de que la Organización Mundial de la Salud (OMS) declarara el 11 de marzo que la enfermedad COVID-19 debía clasificarse como pandemia, e hiciera un llamado a los países para que adoptaran medidas urgentes, los tres poderes publicaron en el Diario Oficial de la Federación los Acuerdos respectivos, anunciando la suspensión de actividades en por lo menos un mes. El silencio administrativo se puso en

juego. La administración de los gobiernos federal, estatales y locales, se paralizó con la pandemia, la contingencia rebasó la capacidad para responder, para diseñar una estrategia ante un evento sin precedente. Así que, las políticas públicas para el combate a la violencia, la delincuencia, el desempleo, la salud pública, y todas las demás, deben revisarse para ser modificadas. Existe desde ahora un trabajo pendiente: el análisis de políticas públicas, para que las existentes sean adecuadas o desechadas.

Por otra parte, en el mes de octubre inició el proceso electoral 2020-2021 en México, en el que están en juego 2,965 cargos públicos, y las campañas muestran signos de cambio radical. Por lo pronto, los contingentes serán más virtuales y con recelo a hacerse en reuniones masivas. Los partidos políticos ya se preparan con videos en YouTube, sesiones en facebook, zoom, y otras plataformas que prometen un mayor acercamiento. Sin embargo, la posverdad se manifiesta en los tres niveles de gobierno, como analiza Daniel Gascón: la posmodernidad erosionó los conceptos de la verdad universal, esa “distorsión deliberada que manipula creencias y emociones con el fin de influir en la opinión pública” (Gascón, 2018); de esta manera la pandemia puso en evidencia esta forma de proceder de los representantes de la elección popular. Administración Pública, Poder legislativo y Judicial.

EL 31 de marzo se publicó el Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, por el que se suspendieron actividades no esenciales debido a la pandemia hasta el 1 de agosto, la primera suspensión de actividades no esenciales había terminado el 30 de abril. La realidad es que no se ha normalizado este funcionamiento, ya que se dejó a la decisión de cada titular de las dependencias determinar qué actividades no pueden suspender. Por su parte, algunos estados consideran la semaforización que la Secretaría de Salud emite desde el 28 de febrero del 2020.

La comunicación entre secretarías registró un momento de parálisis derivado del Acuerdo por el que se suspenden plazos y términos legales, así como actividades en la Secretaría de la Función Pública, con las exclusiones que en el mismo se indican, como medida de prevención y combate de la propagación de la enfermedad generada por el coronavirus SARS-CoV2.

El Senado publicó en el Diario Oficial de la Federación del 17 de marzo, el Acuerdo de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores en relación con la suspensión de plazos y procedimientos relativos a obligaciones pendientes de cumplir, en virtud de las medidas sanitarias adoptadas ante la pandemia del virus denominado COVID-19. El Congreso de la Unión publicó el mismo día el Acuerdo por el que se informa que en la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, en los días 23 de marzo al 17 de abril de 2020 se suspenden los términos para el ejercicio de sus facultades, incluyendo los procedimientos establecidos en los artículos 103, último párrafo y 104, fracciones III, IV, VI, VI-II y IX de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, así como en la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Los plazos procesales y las sesiones se suspendieron.

En tanto que el Tribunal Superior de Justicia anunció que la suspensión de labores por contingencia se extendía un mes más del anunciado por los poderes ejecutivo y legislativo, hasta el 31 de mayo, mediante el Acuerdo General 8/2020 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo al esquema de trabajo y medidas de contingencia en los órganos jurisdiccionales por el fenómeno de salud pública derivado del virus COVID-19, en el DOF (30 abril 2020). Si bien en juzgados en materia familiar, el Instituto de Ciencias Forenses y las unidades de gestión judicial y de Supervisión de Medidas Cautelares, operaron con guardias y turnos establecidos (Hernández,

2020). Las plataformas y los sistemas ha sido un tema obligado para actualizar y dirigirse hacia el e-gobierno en todos los órdenes. Esto mismo ha obligado a redoblar el paso de todos los servidores públicos para que se actualicen en temas informáticos. De cualquier forma, hay espacios grises en los que la administración pública deberá idear soluciones.

#### **d) Sistema económico**

El panorama económico, paralelamente a los sistemas mencionados, se vuelve incierto. La economía mexicana no se ha reactivado, el Plan de Infraestructura que el lunes 5 de octubre firmó el gobierno federal con el Consejo Coordinador Empresarial, pretende impulsar proyectos para hacer que el país salga delante de la crisis que viene de la mano con el coronavirus. Se sumarán 300 mil millones de pesos a la inversión del presupuesto 2021. Se espera que el impacto se dé en los empleos. Sin embargo, dado que la pandemia no cede, que los padecimientos incrementan, así como los decesos, y que la vida sigue, quienes son tocados por estos padecimientos suman gastos, más parálisis laboral.

En el sitio oficial <https://coronavirus.gob.mx/datos/> se registran 94,804 defunciones estimadas y 939,600 positivos, según datos publicados el sábado 10 de octubre 2020; los datos acumulados son 83,507 defunciones, y de los 809,751 confirmados, el 23.46% están hospitalizado y el 76.54% ambulatorios. Estos números significan medicamentos, respiradores, oxígeno, servicio médico, y en el caso de decesos: cremación. El servicio de salud público no se da abasto, además de que no hay manera de soportar todo lo que se sumará.

Por lo menos los 4,987,671 de servidores públicos que laboran en las 44 mil 481 instituciones de la administración pública, en los tres órdenes de gobierno (IEXE, s/f), continúan percibiendo y conservando su trabajo. Se está gastando en todos los órdenes de la vida social mucho más de lo que ingresa por concepto de producción, incluido el del trabajo del ciudadano medio. En este momen-

to hay empleadores que están más preocupados por cómo hacer sobrevivir su centro de trabajo que por regularizarse, lo que significa que los ingresos por concepto de recaudación igual pueden decrecer y todavía peligrar más el sistema de salud pública en México.

Las expectativas para la crisis que se avecina son poco alentadoras para cerrar 2020 e iniciar 2021: Inflación, Producto Interno Bruto a la baja, crecimiento, todo con cifras negativas suman todavía más a la desazón de nuestro ambiente. No hay posibilidad de una recuperación arriba del 1.88%, esto significa que estamos retrocediendo al menos 10 años lo trabajado. Guillermo Beylis, Roberto Fattal Jaef, Michael Morris, Ashwini Rekha Sebastian y Rishabh Sinha, publicaron recientemente el informe: “Efecto viral: COVID-19 y la transformación acelerada del empleo en América Latina y el Caribe” (BM, 2020), en el que refieren los cambios tecnológicos que han transformado la estructura de la economía de la región, pero también los impactos de esta transformación en los empleos, las ocupaciones y la demanda de habilidades que se prevén.

Más de 25 millones de latinoamericanos han perdido el empleo y muchos trabajos están cambiando a raíz de la pandemia. Estamos viendo la cuarta revolución industrial, que se identifica con el desarrollo de inteligencia artificial, internet de las cosas e impresión en 2D, y el gran temor que haya desempleo tecnológico, que no haya espacio para trabajadores ya que son desplazados por máquinas y la precarización laboral.

Este temor es el mismo que habrá concurrido a principios del siglo XIX y que se profundizó después de 1848 con la publicación del Manifiesto Comunista. Es lo que se está conociendo como estudios primigenios al respecto. “Si la recesión empeora y se extiende por un período más largo, entonces estamos frente a una depresión”, de acuerdo con Robert Shiller, nobel de Economía en 2013 (Barría, C. 2020). La economía pandémica

afecta nuestras vidas y transforma nuestro mundo, quizá comparable con la Gran Depresión del año 1929.

## CONCLUSIONES

Las necesidades básicas no tienen ideología y la comunicación virtual se impone. La pandemia nos desnudó y los medios lo confirman. Todos requerimos comer para vivir, tener un techo, vestir, incluso acceder a la educación y a los servicios de salud, aunque no sea pública, además del acceso a información veraz. Así que, en el sistema democrático que vivimos, toca a los gobiernos asistir esas necesidades y generar las condiciones para que la vida del ciudadano logre bienestar, y deben saber comunicarlo.

Cierre de empresas, micro y medianas, precarización del empleo, desempleo, pobreza, recesión, colapso del sistema de salud pública, fake news, obliga a la limpieza profunda de todos los sistemas y, adaptarnos para sobrevivir. Si los mercados emergentes representan el 60% del poder adquisitivo de la economía mundial, según el Fondo Monetario Internacional, todos salimos afectados. Por ejemplo, actividades económicas que dependen del turismo están en pausa, una pausa mortal. Nos habíamos acostumbrado a la globalización que permitió reducir fronteras y relajó el cuidado sanitario.

El capitalismo, como lo conocemos desde que llegó para quedarse en el siglo XX, ha privilegiado a la democracia como una forma de gobierno por excelencia, ahora irremediablemente cambiará algunas prácticas. En este panorama, a diferencia de algunos que piensan que ya llegó a su fin, podemos prever que solo mutará. La historia será el mejor testigo. Cualquier solución tiene que ver con la ética social. La solidaridad o la tolerancia son los valores que las democracias van a requerir de sus habitantes para seguir funcionando. Además, en esta fase de encierro forzado, se está cocinando un nuevo orden mundial, como el que se instauró después de la II Guerra Mundial a partir de las economías más de-

sarrolladas. Así, la gobernabilidad también se forzará a reescribir algunos párrafos, tanto de la participación de la sociedad organizada para identificar problemas públicos que sean atendidos por los gobiernos, como de sensibilidad pública para dar solución pronta y expedita a ellos. Esto implica a la comunicación, regresar a la esencia de saber comunicar con honestidad. ¿Podremos aprender que, contra viento y marea, el esfuerzo de los micro y pequeños empresarios y del resto de la población, puede sobrevivir? Esto habrá que comunicar.

Por lo pronto, lo urgente es sacar bien las balanzas personales para ahorrar lo posible, cuidarse con lo mínimo de sanidad al máximo: cubrebocas, lavarse las manos y evitar aglomeraciones; alimentarse bien, dormir bien, y sobre todo pensar en la fortaleza que guardamos, aún en la enfermedad, porque también la reclusión enferma si no tenemos una comunicación asertiva. La sociedad del cansancio que analizó Byung-Chul Han con el capitalismo tardío, se suspendió abruptamente, el propio COVID-19 está comunicando otro cansancio, después de un año de encierro. Llegó una nueva forma de comunicarnos, con el conocimiento de las redes y las plataformas digitales, esto puede hacer que tengamos una comunicación más cuidada en todo el sistema, pero no funciona sin el ejercicio de la ética social. Sin bajar la guardia y con un pensamiento de esperanza, es la cuenta que debe tener excedentes, este ejercicio en redes sociales se puede dar bien, además de que no hay marcha atrás.

---

## Referencias

- Ángel, Arturo (2020). *¿Familia fraterna? Crecen casos de violencia familiar, sexual y de género durante epidemia*. Artículo del 22 de mayo 2020 [disponible] <https://www.animalpolitico.com/2020/05/violencia-familiar-sexual-genero-epidemia/>
- Barría, Cecilia (25 mayo 2020). *Robert Shiller, nobel de Economía: "No existe una pandemia, sino dos"*. Entrevista, consultada el 30 de septiembre [disponible] <https://www.bbc.com/mundo/noticias-52748371>
- BBC (2019). *Jeffrey Epstein, el multimillonario amigo de Donald Trump y Bill Clinton acusado de tráfico*

y abuso sexual de menores. Nota de la redacción, 10 de agosto 2019 [disponible] <https://www.bbc.com/mundo/noticias-48915078>

Bertalanffy, Ludwing Von (s/f). *“Teoría general de los sistemas. Ludwig Von Bertalanffy”*. Consultado el 2 de octubre de 2020 [disponible] [http://www.cime.cl/archivos/ILI260/4958\\_tgsbertalanffy.pdf](http://www.cime.cl/archivos/ILI260/4958_tgsbertalanffy.pdf)

BM (2020). “Efecto viral: Efecto viral: COVID-19 y la transformación acelerada del empleo en América Latina y el Caribe”, informe de Guillermo Beylis, Roberto Fattal Jaef, Michael Morris, Ashwini Rekha Sebastian y Rishabh Sinha. *Estudios del Banco Mundial sobre América Latina y El Caribe*. Consultado el 02 de octubre [disponible] <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/34413/211448SP.pdf>

Cacho, Lydia (2003). *Los demonios de edén: el poder detrás de la pornografía*. México. Editorial Grijalbo. 236 Pp.

CONEVAL (2020). *“Líneas de pobreza por ingresos al mes de agosto 2020”*. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. [disponible] <https://us8.campaign-archive.com/?u=a50f7f77609ccfd70f5eeec39&id=0fb86c9da6>

DOF (2020). *“ACUERDO por el que se modifica el similar por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2”*, publicado el 31 de marzo de 2020. Diario Oficial de la Federación [disponible] [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5592067&fecha=21/04/2020](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5592067&fecha=21/04/2020)

El País (9 agosto 2020). *La crisis del coronavirus obliga a desertar a 2,5 millones de estudiantes mexicanos*. Nota consultada el 30 de septiembre de 2020 [disponible] <https://elpais.com/mexico/2020-08-09/la-crisis-del-coronavirus-obliga-a-desertar-a-25-millones-estudiantes-mexicanos.html>

El País (6 marzo 2020). *La Unesco advierte de que el cierre de escuelas por coronavirus puede aumentar las desigualdades sociales*. Nota. Consultada el 7 de octubre de 2020 [disponible] <https://elpais.com/sociedad/2020-03-05/la-unesco-advierte-de-que-el-cierre-de-escuelas-por-coronavirus-puede-aumentar-las-desigualdades-sociales.html?rel=mas>

El Universal (5 de julio de 2019). *¿De qué trata el caso Odebrecht? Nota de la Redacción*. Consultada el 7 de octubre de 2020 [disponible] <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/politica/de-que-trata-el-caso-odebrecht>

Expansión (20 de mayo de 2020). *¿Qué pasará con el ciclo escolar 2019-2020? Esto dice el titular de la SEP*. Nota MSN, Revista consultada el 30 de septiembre de 2020 [disponible] <https://www.msn.com/es-mx/noticias/mexico/qu%C3%A9-pasar%C3%A1-con-el-ciclo-escolar-2019-2020-esto-dice-el-titular-de-la-sep/ar-BB14nDAh>

Gascón, D. (2018). *<10 apuntes sobre la posverdad*. No-

tas sobre noticias falsas, propaganda política y ‘la verdad de las mentiras’>. Letras Libres. Publicado el 18 de junio. Consultado el 6 de marzo de 2020 [disponible] <https://www.letraslibres.com/espana-mexico/politica/10-apuntes-sobre-la-posverdad>

Gómez Macfarland, Carla. Sánchez Ramírez, María Cristina (2020). *“Violencia familiar en tiempos de Covid”*. Dirección General de Análisis Legislativo. Mirada Legislativa. Junio 2020. No. 187. Instituto Belisario Domínguez. Senado de la República, consultado el 09 de octubre de 2020 [disponible] [http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/4891/ML\\_187.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/4891/ML_187.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Han, Byung-Chul (2012). *La sociedad del cansancio. España*. Editorial Herder. 120 p.

Hernández, Cristina (29 abril 2020). *Extiende Tsj suspensión de labores*. Diario Reforma 29/04/2020 [disponible] [https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?\\_\\_rval=1&urlredirect=https://www.reforma.com/extiende-tsj-suspension-de-labores/ar1931112?referer=-7d616165662f3a3a6262623b727a7a7279703b767a783a--](https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=https://www.reforma.com/extiende-tsj-suspension-de-labores/ar1931112?referer=-7d616165662f3a3a6262623b727a7a7279703b767a783a--)

IEXE (s/f). *¿Cuántos servidores públicos hay en México? (infografía)*. Centro de Investigación y Posgrados. Consultado el 10 de octubre 2020 [disponible] <https://www.iese.edu.mx/administracion-publica/cuantos-servidores-publicos-hay-en-mexico-infografia.html>

La Jornada (2020). *Pobreza extrema en el mundo rebasará los mil millones por Covid-19, nota AP*, consultada el 12 junio de 2020 [disponible] <https://www.jornada.com.mx/ultimas/economia/2020/06/12/pobreza-extrema-rebasara-los-mil-millones-por-covid-19-preve-estudio-881.html>

Lezama, Edmar Ariel (2020). *La educación por televisión y su posible generación perdida de educación básica*. Forbes México. Consultado el 9 de octubre de 2020 [disponible] <https://www.forbes.com.mx/la-educacion-por-television-y-su-posible-generacion-perdida-de-educacion-basica/>

Monroy, Jorge (07 de mayo de 2020). *Ante incremento de violencia intrafamiliar durante confinamiento por pandemia de Covid-19, capacitan a 608 operadores del 911*. Nota. El Economista. Consultada el 9 de octubre de 2020 [disponible] <https://www.economista.com.mx/politica/Ante-incremento-de-violencia-intrafamiliar-durante-confinamiento-por-pandemia-de-Covid-19-capacitan-a-608-operadores-del-911-20200507-0080.html>

ONU (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Consultada el 16 de septiembre 2020 [disponible] <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>

Pérez, Juan Martín (2020). *Director ejecutivo de la Red por los Derechos de la Infancia en México*. Consultado el 18 de agosto [disponible] <https://www.debate.com.mx/cdmx/Retorno-escolar-por-television-retra>

sa-la-educacion-en-Mexico-20200818-0043.html  
PNUD (2019). “Panorama general. Informe sobre Desarrollo Humano 2019. Más allá del ingreso, más allá de los promedios, más allá del presente: Desigualdades del desarrollo humano en el siglo XXI”. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Nueva York, Estados Unidos. [disponible] [http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr\\_2019\\_overview\\_-\\_spanish.pdf](http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2019_overview_-_spanish.pdf)  
Save the Children (2020). *Save the children y Unicef estiman que a final de año habrá 86 millones de niños*

*y niñas más en situación de pobreza por la Covid en el mundo.* Nota. Consultada el 17 de septiembre de 2020 [disponible] <https://www.savethechildren.es/notas-prensa/save-children-y-unicef-estiman-86-millones-de-ninos-y-ninas-mas-en-pobreza>  
Urteaga, Eguzk (2009). “La teoría de sistemas de Niklas Luhmann. *Revista Internacional de Filosofía*”. *Contrastes*, vol. XV (2010), pp. 301-317. Departamento de Filosofía, Universidad de Málaga, España.